

Premio a la Labor Científica, Tecnológica y Artística de la UNLP

La Secretaría de Ciencia y Técnica informa que se encuentra abierta la convocatoria al Premio a la Labor Científica, Tecnológica y Artística de la UNLP correspondiente al año 2014. Solicitamos a Uds. dar amplia difusión y arbitrar los medios para elevar a esta secretaria una única presentación por categoría de premio según corresponda a su departamento.

Fecha límite de presentación: Viernes 12 de Septiembre.

Importante: la fecha establecida por nuestra secretaria se debe a las plazos administrativos que es necesario cumplir para seleccionar al candidato antes de la presentación en UNLP. Pasada la fecha de Presentación no se aceptaran elevaciones de candidatos.

LA PRESENTACIÓN.

Los departamentos elevaran a la secretaria de ciencia y técnica de facultad, hasta el viernes 12 de septiembre, el candidato propuesto para cada premio (en copia papel y versión electrónica) en donde constaran los siguientes datos acompañados del CV correspondiente.

- Nombre y apellido completo.
- Grado Académico.
- DNI.
- Dirección de correo electrónico.
- Fundamentación por la cual se postula para el premio.
- Aprobación del consejo departamental.

Las propuestas departamentales serán evaluadas por la Comisión de Investigaciones Asesora del H.C.D. para luego ser elevada a UNLP una única presentación por premio con el aval del Consejo Directivo.

FUNDAMENTACIÓN.

Uno de los objetivos centrales de la Universidad Nacional de La Plata es el apoyo y estímulo a la investigación científica. En este sentido, el reconocimiento institucional de la labor científica, tecnológica y artística constituye un importante aliento para los investigadores, tanto para quienes poseen una destacada y vasta trayectoria en la investigación, como para aquellos investigadores más jóvenes que se encuentran transitando exitosamente etapas iniciales o intermedias de sus carreras. Teniendo en cuenta estas consideraciones, se ha decidido instaurar el "Premio a la Labor Científica, Tecnológica y Artística de la UNLP".

OBJETIVO.

Reconocer las contribuciones que los investigadores de la UNLP realizan con relación al avance y desarrollo de la investigación científica, tecnológica y artística, atendiendo en particular a la producción de nuevos conocimientos y a su impacto, así como a la formación de recursos humanos y a los aportes para la consolidación de las instituciones científicas y de educación superior.

BASES.

- El premio contempla 2 categorías:
 - Premio a Investigadores Jóvenes (hasta 40 años al 31/12 del año en curso).
 - Premio a Investigadores Formados (de 41 años o más al 31/12 del año en curso).
- Cada Unidad Académica de la UNLP elegirá, a través de su Consejo Directivo, un único investigador en cada una de las categorías contempladas, quien deberá ser docente-investigador en actividad con mayor dedicación (UNLP, CONICET, CIC) en la correspondiente Unidad Académica.
- Para la selección se deberán considerar los siguientes criterios, teniendo en cuenta su pertinencia con relación a cada una de las categorías del premio:
 - Producción científica, tecnológica y/o artística personal (contemplando calidad, originalidad e impacto), considerando especialmente los últimos 5 años.
 - Formación de recursos humanos en ciencia, tecnología y/o arte.
 - Participación en Proyectos de I/D acreditados.
 - Docencia universitaria de grado y posgrado.
 - Participación en eventos científicos, tecnológicos y/o artísticos.
 - Contribución al desarrollo y consolidación de instituciones científicas y de educación superior.

Para el año 2014 el Premio consistirá en un diploma y una suma de dinero.